

Expte. N°0006995 /2023

**DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.**

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto y en la Base 29 específica para el Fondo de Contingencia, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la Modificación de Créditos nº 23/05/02/01 del Presupuesto Municipal por "Transferencia de Créditos", conforme la Base 29 de las de Ejecución del Presupuesto específica para el Fondo de Contingencia, para dar cumplimiento a los compromisos de pago derivados de la Sentencia 75/16 de 21 de abril, P.O 254/15, del Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Zaragoza, así como de la sentencia de apelación nº110/2022 de 28 de febrero, sala de lo Contencioso-administrativo del T.S.J.A, declarada firme, reconociendo a Dornier la cantidad de 37.391,79 euros, en concepto de liquidación del contrato relativo al "Servicio público de arrastre de vehículos en las vías públicas de Zaragoza" :

CRÉDITO QUE SE DISPONE:

23-PHI-9291-50000	Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria. (art. 31 LO 2/2012)	37.395,00 €
	<b>TOTAL.....</b>	<b>37.395,00 €</b>

CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

23-CYP-9291-22699	Indemnizaciones diversas.	31.197,00 €
23-PHI-9341-35200	Intereses demora	6.198,00 €
	<b>TOTAL.....</b>	<b>37.395,00 €</b>

**SEGUNDO.-** El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

**TERCERO.-** El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3NZA1MzQ0NDU1Mjg1NTg4MDYw

<b>DOCUMENTO</b>	Resolucion 20230008813 - Decreto de aprobación mod presup nº 23 05 02 01 Fondo Contingencia ST Do...	<b>ID FIRMA</b>	10276767	<b>PÁGINA</b>	1 / 1
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR				27 de febrero de 2023	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				02 de marzo de 2023	